

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación medio término del Programa P7894: “Programa global Implementación del Marco de Sendai en América Central: promoción de un enfoque mul-tipaís para fortalecer la inclusión en la reducción del riesgo de desastres en los ámbitos regional, nacional y local, 2a fase”.

1. Contexto, antecedentes y justificación

El programa “Aplicación del Marco de Sendai en América Central: promoción de un enfoque mul-tipaís para fortalecer la inclusión en la reducción del riesgo de desastres en los ámbitos regional, nacional y local – Segunda Fase”, financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), y se ejecuta durante el período 2024–2029 en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. La implementación del programa está a cargo de un consorcio integrado por las organizaciones alemanas ASB, AWO International y CBM, bajo el liderazgo de ASB, en alianza con organizaciones socias locales responsables de la ejecución de las acciones en los países de intervención.

En esta fase, el programa ha impulsado procesos de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de herramientas técnicas, incidencia política, coordinación interinstitucional y articulación multinivel con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), sistemas nacionales de gestión del riesgo, instituciones sectoriales, gobiernos municipales, comunidades y organizaciones de personas con discapacidad. Estas acciones han contribuido a fortalecer las capacidades institucionales, municipales y comunitarias para incorporar el enfoque inclusivo de discapacidad en la gestión integral del riesgo, favoreciendo su integración progresiva en políticas, instrumentos técnicos, mecanismos de coordinación y procesos de planificación en los cuatro países.

En este contexto, la evaluación intermedia constituye un instrumento de gestión estratégica orientado a generar evidencia independiente y objetiva sobre el desempeño del programa, así como a valorar la vigencia la lógica de intervención reflejada en el Marco Lógico, verificando si las estrategias, los supuestos y los mecanismos de ejecución continúan siendo pertinentes para el logro de los resultados y el objetivo del programa.

De manera específica, la evaluación deberá examinar el nivel de articulación y apropiación de los enfoques de gestión inclusiva del riesgo por parte de las organizaciones socias, las instituciones rectoras de gestión del riesgo, los gobiernos locales, los Equipos Humanitarios de País y otros actores estratégicos vinculados al programa, así como la efectividad de los procesos de incidencia, la coordinación regional con CEPREDENAC, el fortalecimiento de capacidades, la participación de las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) y la transversalización de los enfoques de género, intergeneracional e intercultural en los distintos niveles de intervención.

De conformidad con los criterios de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD-OCDE), la evaluación intermedia valorará la pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, las perspectivas de impacto y la sostenibilidad del programa, e identificará logros, desafíos, factores facilitadores, riesgos, lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitan orientar la implementación durante la segunda mitad del programa.

Los hallazgos y recomendaciones resultantes constituirán un insumo estratégico para la toma de decisiones y la gestión adaptativa, fortalecerán los mecanismos de coordinación y participación de las OPD, y aportarán evidencia sobre prácticas replicables de gestión inclusiva del riesgo de desastres en Centroamérica. Asimismo, la evaluación fortalecerá la rendición de cuentas ante la entidad financiadora y las organizaciones implementadoras, promoviendo el aprendizaje institucional, la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia, con miras a maximizar la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad de los resultados del programa.

2. Información general del programa

Objetivo del programa	Las personas con discapacidad y sus organizaciones aumentan su resiliencia con el establecimiento y la puesta en práctica de orientaciones sobre inclusión de las personas con discapacidad en la RRD por parte de los sistemas nacionales de gestión de riesgo de los países centroamericanos, de conformidad con el Marco de Sendai y la Política Centroamericana de Gestión de Desastres (PCGIR).
Período	01.04.2024 – 28.02.2029
Países y zonas de intervención	-Honduras: Distrito Central, Santa Lucía, Valle de Ángeles, Marale y Sulaco. -El Salvador: La Libertad Sur, San Salvador Oeste y Usulután Oeste. -Nicaragua: Altagracia, Moyogalpa, León, Corinto y Chinandega -Guatemala: San Juan La Laguna, San Marcos La Laguna, Panajachel, Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán y Camotán en Guatemala. -El número total de comunidades en que se trabaja son 31: 6 en Nicaragua, 12 en El Salvador, 4 en Honduras y 9 en Guatemala.
Socios implementadores	-AWO International más socios locales: CORDES y ADISA

	-CBM más socios locales: CUSO, ASORO, PREPACE y Vivamos mejor -Arbeiter-Samariter-Bund (ASB) más socios locales: FECONORI y OCNMT
--	---

3. Resultados y principales líneas de acción del programa

Componente	Descripción resumida
Módulo 1	Outcome Módulo 1. Comunidades, municipios y organizaciones de personas con discapacidad (OPD) aumentan la resiliencia ante los riesgos de desastre a través de medidas replicables de gestión inclusiva del riesgo con enfoque de género Output Módulo 1.1. Las comunidades y los municipios incluyen las personas con discapacidad en sus procesos de mejoramiento de su resiliencia. Output Módulo 1.2. Las organizaciones de personas con discapacidad ponen en práctica el enfoque de género e intergeneracional. M1A1. Formación e implicación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad en la gestión local del riesgo de desastres. M1A2. Diagnóstico municipal del anexo de discapacidad de Ciudades Resilientes de la UNDRR con acciones de mejora al respecto. M1A3. Ejecución de obras de accesibilidad y reducción de riesgos y elementos de alerta y señalización inclusiva a nivel comunitario y municipal. M1A4. Realización de simulacros y simulaciones con enfoque inclusivo. M1A5. Capacitación para la promoción del enfoque de género e intergeneracional en organizaciones de personas con discapacidad. M1A6. Implementación de seguimiento participativo en grupos de beneficiarios del proyecto. M1A7. Organizaciones de adultos mayores profundizan sobre la temática de inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores en la gestión del riesgo de desastres.

Componente	Descripción resumida
Módulo 2	Outcome Módulo 2. Los sistemas nacionales de Gestión de Riesgo y otros actores clave aplican juntamente con Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) buenas prácticas de gestión inclusiva del riesgo replicables. Output Módulo 2.1 Actores clave que trabajan en RRD y personas con discapacidad interactúan y mejoran sus conocimientos y prácticas sobre inclusión de personas con discapacidad en la RRD. Output Módulo 2.2 Equipos Humanitarios de País mejoran sus prácticas inclusivas en la preparación y respuesta humanitaria con aportaciones de las OPD. M2A1. Fortalecimiento del sector educativo para la inclusión de personas con discapacidad en los planes de seguridad escolar. M2A2. Cursos de lengua de signos para instituciones de primera respuesta a emergencias y otras iniciativas para la comunicación con personas sordas. M2A3. Implementación de INGRID-H en hospitales. M2A4. Participación del sector privado y de las universidades en la gestión inclusiva del riesgo. M2A5. Desarrollo e implementación de aplicaciones inclusivas o del uso de la tecnología para la gestión inclusiva del riesgo de desastres. M2A6. Capacitación y promoción de la participación de personas con discapacidad y sus organizaciones en Equipos Humanitarios de País,

Componente	Descripción resumida
	redes de gestión de riesgo, sistemas nacionales y respuestas humanitarias. M2A7. Campaña de comunicación sobre gestión inclusiva de riesgos a nivel regional. M2A8. Incorporación de la inclusión de personas con discapacidad en albergues temporales y en documentos y estrategias nacionales al respecto. M2A9. Capacitación sobre estándares de accesibilidad vigentes en los países a actores clave.
Módulo 3	Outcome Módulo 3. El trabajo en redes aumenta el alcance del trabajo de incidencia y campañas sobre inclusión de las personas con discapacidad en procesos, estrategias y políticas de gestión del riesgo de desastres a nivel nacional y regional. Output Módulo 3.1. Las personas y organizaciones de personas con discapacidad tienen capacidad de incidencia y cuentan con herramientas apropiadas para implementar campañas de comunicación para la gestión inclusiva del riesgo. Output Módulo 3.2. Los socios locales se fortalecen institucionalmente mediante la mejora del trabajo en red y el aprendizaje conjunto. M3A1. Planes de incidencia para la inclusión de personas con discapacidad en procesos y políticas de RRD. Nivel nacional y nivel regional (Plan Regional CEPREDENAC 2024-2028) M3A2. Intercambios y talleres para fortalecer las capacidades de las organizaciones locales y de los municipios.

Componente	Descripción resumida
	M3A3. Incidencia de la gestión inclusiva de riesgos en foros centroamericanos e internacionales. M3A4. Foros regionales para órganos de gobierno y otros tomadores de decisiones sobre avances, experiencias y herramientas nacionales y regionales sobre la inclusión de personas con discapacidad en la gestión de riesgos.

4. Propósito, objetivos y uso de la evaluación

4.1 Propósito

La evaluación intermedia tiene como propósito proporcionar una valoración independiente, objetiva y útil sobre el nivel de avance, la calidad de la implementación, desempeño y resultados alcanzados por el programa en su segunda fase, generando hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones técnicas y estratégicas que orienten la toma de decisiones, la gestión adaptativa y el fortalecimiento de la implementación durante el período restante del programa.

4.2 Objetivo general

Evaluar el avance y el grado de cumplimiento de los resultados e indicadores previstos en de la segunda fase del programa, valorando su pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, perspectivas de impacto y potencial de sostenibilidad, así como la contribución de sus estrategias al fortalecimiento de la resiliencia y la gestión inclusiva del riesgo de desastres en Centroamérica, considerando su implementación e incidencia en los niveles comunitario, municipal, nacional y regional.

4.3 Objetivos específicos

- Analizar la pertinencia del programa respecto a las necesidades de las personas con discapacidad, las prioridades institucionales nacionales y regionales, y los marcos internacionales y regionales vinculados a la gestión inclusiva del riesgo de desastres, incluyendo el Marco de Sendai y la PCGIR.
- Valorar la coherencia interna del programa (articulación entre sus componentes, resultados y estrategias) y externa (complementariedad y alineación con otras intervenciones, actores y plataformas de coordinación, incluyendo instituciones rectoras y organismos de cooperación).
- Valorar el nivel de avance y cumplimiento de los resultados previstos e indicadores en el Marco Lógico, así como la efectividad de las estrategias, acciones y mecanismos implementados para fortalecer la inclusión de personas con discapacidad en la gestión del riesgo de desastres en los ámbitos comunitario, municipal, nacional y regional, considerando el grado de incorporación transversal de los enfoques de inclusión, género, intergeneracional.
- Valorar la eficiencia en el uso de los recursos técnicos, financieros y humanos asignados al programa en relación con los resultados alcanzados, así como la calidad de los mecanismos de gestión,

coordinación interinstitucional y ejecución entre las organizaciones socias alemanas y las organizaciones socias locales.

- Identificar el potencial de sostenibilidad, las buenas prácticas, los desafíos, los riesgos y las lecciones aprendidas del programa, incluyendo el grado de fortalecimiento de capacidades y apropiación institucional por parte de las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD), las instituciones públicas y otros actores clave involucrados en la implementación.
- Revisar y valorar técnicamente el Plan de Sostenibilidad elaborado por el programa, analizando su pertinencia, coherencia, viabilidad y contribución a la continuidad de los resultados, incluido dentro del **I.O3.2.3** Los socios del programa elaboran un plan de salida y sostenibilidad en el segundo año del programa. Además, formular recomendaciones para su mejora.
- Aplicación del índice de empoderamiento para conocer el avance del indicador **I.M1.4**. Las mujeres de OPD y de comités de gestión del riesgo consultadas aumentan su puntuación en el índice de empoderamiento de mujeres creado en el programa en un 30%.
- Formular recomendaciones técnicas y estratégicas orientadas a fortalecer la implementación, sostenibilidad y gestión adaptativa del programa durante su período restante de ejecución.

4.4 Uso previsto y usuarios de la evaluación.

Los resultados de la evaluación intermedia serán utilizados para: i) fortalecer la gestión adaptativa y la toma de decisiones estratégicas durante la fase restante del programa; ii) valorar el nivel de avance hacia los resultados previstos y la efectividad de las estrategias implementadas; iii) identificar desafíos, riesgos, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora en los procesos de implementación, articulación e incidencia; iv) fortalecer los enfoques, metodologías y sistemas MEAL del programa; y v) revisar y ajustar, con base en la evidencia generada, las estrategias de intervención para la segunda mitad del programa, incluyendo la priorización de acciones, los enfoques metodológicos, las alianzas estratégicas, los mecanismos de coordinación y las estrategias de incidencia y sostenibilidad; y vi) generar evidencia para fortalecer la sostenibilidad, la escalabilidad y la replicabilidad de las prácticas de gestión inclusiva del riesgo de desastres a nivel comunitario, nacional y regional.

5. Alcance de la evaluación

5.1 Ámbito geográfico y temporal

La evaluación intermedia abarcará los territorios de implementación del programa en los cuatro países de intervención de la región centroamericana: Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala. El programa se implementa en un total de 19 municipios priorizados: Distrito Central, Santa Lucía, Valle de Ángeles, Marale y Sulaco en Honduras; La Libertad Sur, San Salvador Oeste y Usulután Oeste en El Salvador; Altagracia, Moyogalpa, León, Corinto y Chinandega en Nicaragua; y San Juan La Laguna, San Marcos La Laguna, Panajachel, Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán y Camotán en Guatemala.



International



Asimismo, la evaluación comprenderá el análisis de las acciones desarrolladas en las 31 comunidades priorizadas por el programa, distribuidas en 6 comunidades en Nicaragua, 12 en El Salvador, 4 en Honduras y 9 en Guatemala. El proceso evaluativo deberá considerar tanto el nivel regional y nacional de implementación, incluyendo acciones de articulación e incidencia con actores institucionales y sistemas nacionales de gestión del riesgo, como el nivel territorial y comunitario donde se ejecutan medidas de gestión inclusiva del riesgo de desastres.

La evaluación intermedia cubrirá el período comprendido desde el inicio de implementación de la segunda fase del programa hasta la fecha de realización de la evaluación, considerando los avances alcanzados, los procesos en curso y las adaptaciones realizadas durante dicho período (01.04.2024 al 30 de junio del 2026).

5.2 Unidad de análisis y actores clave

La evaluación intermedia tendrá como principales unidades de análisis a las personas con discapacidad y miembros de sus familias participantes en las diferentes acciones impulsadas por el programa, particularmente aquellas vinculadas al fortalecimiento de capacidades, gestión inclusiva del riesgo, participación comunitaria y medidas de resiliencia a nivel local.

Asimismo, la evaluación deberá considerar la participación y percepción de personas con discapacidad/familiares, líderes comunitarios, actores locales de gestión del riesgo, representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD), funcionarios públicos de instituciones nacionales y municipales, sistemas nacionales de gestión del riesgo, Equipos Humanitarios de País y otros actores estratégicos vinculados a procesos de incidencia, articulación institucional y fortalecimiento de capacidades promovidos por el programa.

De igual forma, se incluirán actores del ámbito educativo, tales como estudiantes, docentes, familias y representantes de centros escolares y universidades participantes en acciones de gestión inclusiva del riesgo, así como actores provenientes de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, academia, sector privado y población general alcanzada mediante campañas de comunicación, procesos de sensibilización, eventos públicos y otras iniciativas impulsadas por el programa a nivel comunitario, nacional y regional.



5.3 Alcance temático

La evaluación intermedia abarcará el análisis de los avances, resultados y procesos desarrollados en los tres módulos de intervención del programa. La evaluación examinará el grado de avance en el fortalecimiento de capacidades de comunidades, municipios, Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD), instituciones públicas, Equipos Humanitarios de País y otros actores estratégicos, así como la incorporación de medidas y prácticas inclusivas en procesos de preparación, prevención, respuesta e incidencia en gestión del riesgo.

Analizará acciones relacionadas con fortalecimiento organizacional y comunitario, accesibilidad, simulacros inclusivos, participación de personas con discapacidad en estructuras de gestión del riesgo, procesos de formación y sensibilización, implementación de herramientas y tecnologías inclusivas, campañas de comunicación, articulación regional e incidencia en políticas y estrategias vinculadas a la reducción del riesgo de desastres.

Asimismo, la evaluación incluirá la medición del Índice de Empoderamiento de las Mujeres desarrollado por el programa, mediante la aplicación del instrumento a una muestra representativa de las participantes de la línea de base, con el propósito de analizar los cambios alcanzados en las dimensiones de empoderamiento individual, colectivo y participación, así como los factores que explican dichos resultados.

6. Preguntas y criterios de evaluación

La evaluación se basará en los criterios CAD/OCDE, incorporando además **aspectos de la viabilidad y de la calidad del programa**. Las preguntas definitivas deberán ser operacionalizadas por el equipo evaluador en la matriz de evaluación del informe de inicio.

Pertinencia: se valorará la contribución de los resultados y la relevancia de los objetivos del programa a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, nivel regional y nacional con la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), la reciente guía del IASC (del inglés Inter-Agency Standing Committee, foro de coordinación humanitaria del más alto nivel de las Naciones Unidas) para la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria y otras directrices y guías internacionales (Declaración Dhaka, guía ECHO, normas de inclusión de Esfera) que alientan a los Estados a involucrar a las personas con discapacidad y sus organizaciones e instituciones representativas en las evaluaciones del riesgo de desastres y en el diseño e implementación de programas de respuesta humanitaria.

Es decir, si fueron y continúan siendo válidos con relación a las necesidades de la población beneficiaria, al contexto político y económico en Centroamérica. La evaluación de pertinencia debe incluir un análisis de la consistencia del diseño del programa y también en qué medida el entorno político supuso un obstáculo o apoyo para su ejecución. Este punto deberá también recoger los aspectos de complementariedad con otras intervenciones y sus actores así también como con las capacidades locales existentes.

- ¿En qué medida el programa contribuye al fortalecimiento de las políticas y planes nacionales y regionales para que las personas con discapacidad y sus organizaciones aumenten su resiliencia, a través del desarrollo e implementación de orientaciones de inclusión en la gestión del riesgo de desastres (RRD) por parte de los sistemas nacionales de gestión de riesgo de los países centroamericanos, en alineación con el Marco de Sendai y la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR)?
- ¿En qué medida el diseño y la lógica de intervención responden a las necesidades, prioridades y capacidades de la población meta y de los actores institucionales?
- ¿Qué tan pertinente es la intervención frente al contexto de la temática de inclusión y resiliencia en la región?
- ¿En qué medida el programa se alineó con políticas, marcos y agendas nacionales y regionales relevantes?

Coherencia y armonización

El análisis de la coherencia se realiza a dos niveles. Uno interno, que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos. Otro externo, que analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

La armonización: Valora la coordinación entre los socios para evitar la dispersión de sus actuaciones, construir un programa de ayuda más estable armonizando y simplificando los procedimientos.

- ¿En qué medida existe coherencia interna entre los objetivos, resultados, actividades, recursos e indicadores del programa?
- ¿En qué medida el programa ha generado sinergias y complementariedades, o ha presentado duplicidades, con otras iniciativas, actores y plataformas de coordinación?
- ¿La articulación entre ASB, socios y actores institucionales está favoreciendo una ejecución más consistente y armonizada?

Eficacia: Grado de cumplimiento de los resultados y del objetivo específico del proyecto en relación con lo planificado, así como la adecuación entre las actividades ejecutadas y los resultados alcanzados. El análisis se realizará a partir de diversas fuentes de información, mediante procesos de triangulación y análisis cruzado de datos, con el fin de garantizar una evaluación sistemática y objetiva.

Se valorará si la intervención es congruente para resolver los problemas específicos de los y las beneficiarios/as.

- ¿En qué medida se va alcanzando el objetivo, los resultados y las metas previstas?
- ¿Qué factores favorecen o limitan el logro de los resultados?
- ¿Qué tan adecuados son los mecanismos de monitoreo, reporte, gestión adaptativa y seguimiento de riesgos?

Eficiencia: entendida como la relación entre los costos incurridos y los resultados conseguidos, así como el tiempo utilizado para ejecutar el proyecto o de una manera más sencilla la medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados.

- ¿En qué medida los recursos financieros, humanos, logísticos y temporales se transformaron en resultados de manera oportuna y razonable?
- ¿La estructura de gestión y coordinación contribuye a una implementación eficiente? ¿Los mecanismos de coordinación y seguimiento de actividades entre ASB y socios implementadores permiten una gestión transparente y eficiente en el manejo de los recursos?
- ¿Qué oportunidades de mejora existen en términos de costos, tiempos, procesos y asignación de recursos?

Perspectiva de impacto: Dado que se trata de una evaluación de medio término, no corresponde una valoración definitiva de impacto, sino un análisis de las señales tempranas y el potencial de contribución del programa a su objetivo general, incluyendo posibles efectos no previstos, positivos o negativos.

grado de contribución de la intervención al logro del objetivo general propuesto, considerando igualmente posibles impactos no previstos o impactos negativos del programa. Para la correcta apreciación del impacto se analizará qué hubiera ocurrido de no haberse llevado a cabo la intervención, igualmente posibles impactos no previstos o impactos negativos.

Se plantea valorar cómo los procesos establecidos, la gestión de los recursos disponibles y mecanismos de coordinación y participación contribuyen al alcance de los resultados. El análisis de impacto debe contener un análisis detallado del logro de los indicadores del marco lógico del proyecto.

- ¿Qué cambios observables, directos o indirectos, previstos o no previstos, pueden atribuirse razonablemente a la intervención hasta momento?
- ¿Qué señales tempranas evidencian una contribución del programa al fortalecimiento la resiliencia de las personas con discapacidad y sus organizaciones, mediante el desarrollo e implementación de orientaciones sobre inclusión en la gestión del riesgo de desastres (RRD)?
- ¿Qué valor añadido genera la acción a nivel local, nacional y regional?
- ¿Qué cambios se evidencian en el nivel de empoderamiento de las mujeres con discapacidad participantes, de acuerdo con los resultados del Índice de Empoderamiento aplicado en la línea de base y durante la evaluación intermedia?

Sostenibilidad: Se analizarán los avances y las condiciones generadas hasta la fecha, así como las oportunidades existentes durante el período restante de implementación, para favorecer la continuidad de los resultados y beneficios impulsados por el programa más allá del período de apoyo del donante. El análisis considerará la sostenibilidad desde las dimensiones institucional, social, cultural, económica y financiera, entre otras, valorando el nivel de fortalecimiento de capacidades, apropiación, institucionalización, articulación y corresponsabilidad alcanzado por los actores involucrados.

La evaluación examinará el diseño, el nivel de implementación y la contribución del Plan de Sostenibilidad del programa como instrumento para promover la continuidad, institucionalización y escalabilidad de los resultados, identificando los avances alcanzados y las oportunidades para fortalecer su implementación durante el período restante del proyecto.

Se prestará especial atención al papel desempeñado por las organizaciones de personas con discapacidad, las autoridades locales, municipales, nacionales, y Regional participantes en la apropiación y continuidad de las acciones impulsadas por el programa. En particular, se analizarán las condiciones generadas para consolidar la colaboración interinstitucional, la incorporación de los enfoques promovidos por el programa en políticas, planes, mecanismos y prácticas institucionales, así como la capacidad de los actores para mantener y ampliar los resultados relacionados con la inclusión y el fortalecimiento de la resiliencia de las personas con discapacidad y sus organizaciones frente a los riesgos y amenazas del contexto regional.

- ¿Qué avances y condiciones se han generado hasta la fecha para favorecer la continuidad de los beneficios y capacidades promovidos por el programa una vez concluido el financiamiento?
- ¿Qué nivel de apropiación, institucionalización y capacidad para dar continuidad a los resultados promovidos por el programa se evidencia actualmente en los actores a nivel local, municipal, nacional y regional?
- ¿Qué riesgos, limitaciones o condiciones podrían afectar la sostenibilidad de los resultados y procesos impulsados por el programa durante el período restante de implementación y posteriormente a su finalización?

6.1 Criterios transversales

- Enfoque multinivel (local, nacional y regional).
- Enfoque multiactor y multisectorial.
- Participación significativa de actores clave y población meta.
- Enfoque de género, inclusión.
- Aprendizaje y potencial de escalamiento.

6.2 Otros criterios adicionales

- Revisión de documentos de entes rectores de RRD de países del CA-4 que contienen alusiones a referencias al tema de inclusión de personas con discapacidad en la RRD.
- Revisión de documentos o procesos de elaboración de planes de incidencia por país.
- Revisión de planes comunitarios y municipales en áreas del proyecto de países CA-4, para identificar los compromisos concretos con la inclusión de personas con discapacidad en la gestión del riesgo.
- Revisar los diagnósticos de ciudades resilientes.
- Revisar los diagnósticos de INGRID-H
- Inventario de referencias sobre experiencias exitosas de gestión inclusiva del riesgo.
- Identificación de experiencias exitosas seleccionadas por organizaciones socias.
- Revisar el Índice de Empoderamiento de las Mujeres desarrollado por el programa a una muestra representativa de las participantes de la línea de base, analizar su evolución respecto a la medición inicial e identificar los factores que explican los cambios observados.
- Revisar el plan de sostenibilidad del programa.

- Revisión de documentos rectores visualizados por socios donde se evidencie la incorporación de algún compromiso concreto para la inclusión de personas con discapacidad en la PCGIR y que se cumplen en al menos un país de la región.
- Revisión de cumplimiento del programa con criterios de paridad de género y edad dentro de las organizaciones de personas con discapacidad y de los comités comunitarios.

7. Enfoque metodológico

La evaluación deberá desarrollarse con un enfoque mixto, participativo y orientado al uso, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas pertinentes al objeto evaluativo. La propuesta metodológica deberá responder de forma directa a las preguntas de evaluación, justificar el diseño muestral y explicar la estrategia de triangulación de información.

Entre las técnicas a considerar se incluyen: revisión documental, entrevistas semiestructuradas, entrevistas en profundidad, grupos focales, talleres de validación, encuestas o cuestionarios cuando sean pertinentes, observación en terreno, análisis de datos secundarios del programa y/o cualquier herramienta digital que facilite la recolección e interpretación de los datos. La muestra final y los instrumentos serán propuestos por el equipo evaluador y aprobados por el comité de seguimiento de la consultoría en la fase de inicio.

La metodología de la evaluación deberá incorporar de manera transversal el análisis de género e inclusión, equidad y edad, asegurando que los procesos de recolección y análisis de información permitan la desagregación de datos, al menos, por sexo, edad y discapacidad, con el fin de identificar brechas, desigualdades y diferencias relevantes entre grupos poblacionales.

Asimismo, el proceso evaluativo deberá incluir un análisis sistemático de las relaciones y desigualdades de género, orientado a comprender cómo estas influyen en el acceso, participación, beneficios y resultados del programa, así como en las dinámicas de inclusión y resiliencia promovidas por la intervención.

Como parte del componente cuantitativo, el equipo evaluador deberá aplicar nuevamente el Índice de Empoderamiento de las Mujeres desarrollado por el programa a una muestra representativa de las participantes de la línea de base, utilizando la misma metodología de medición para asegurar la comparabilidad de los resultados. El análisis deberá identificar variaciones en las dimensiones evaluadas y complementar la interpretación mediante técnicas cualitativas.

Así mismo se debe tomar en cuenta las medidas de protección a participantes, consentimiento informado, confidencialidad de datos, resguardo de información sensible y principio de no daño.

El diseño metodológico deberá incluir una valoración crítica de sus alcances y limitaciones, así como estrategias para mitigar sesgos, asegurar la calidad de la evidencia y mantener trazabilidad entre preguntas, hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

La recolección de información podrá desarrollarse en modalidad presencial, virtual o mixta, en función de la naturaleza de las fuentes, la accesibilidad de los actores, las condiciones logísticas y de seguridad, y la pertinencia metodológica para cada contexto nacional y local.

8. Procedimiento y fases de la evaluación

La consultoría se desarrollará en cinco fases indicativas. La duración total estimada será de 8 semanas a partir de la firma del contrato, sin perjuicio de ajustes razonables acordados por las partes.

Fase	Nombre	Contenido mínimo	Observación
1	Instalación e inicio.	Reunión de arranque, interpretación de los términos de referencia, afinamiento del alcance y requerimientos de información.	Comprensión común del alcance de la evaluación
2	Metodología, plan de trabajo y cronograma.	Matriz de evaluación, cronograma detallado, plan de muestreo, instrumentos, protocolo ético y metodología definitiva.	Aprobación de metodología y cronograma de trabajo
3	Trabajo de gabinete.	Revisión documental y planificación de trabajo de campo (entrevistas, grupos focales, etc.)	Socios y ASB apoyan en las convocatorias.
4	Trabajo de campo.	Levantamiento de información en Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador y, según pertinencia, con actores regionales; aplicación de técnicas aprobada. El levantamiento de información podrá realizarse mediante entrevistas, grupos focales, reuniones y otras técnicas en modalidad presencial, virtual o combinadas.	Socios y ASB enviará comunicación previa a las organización, comunidades y personas que proveerán información.
5	Análisis y devolución preliminar	Procesamiento y triangulación de información, elaboración de hallazgos preliminares, sesión de devolución y entrega de informe preliminar.	Informe escrito y presentación al comité de seguimiento
6	Informe final y socialización.	Integración de observaciones, entrega de informe final, resumen ejecutivo, presentación de resultados y anexos metodológicos y de evidencia.	Presentación y aprobación del informe final

9. Productos, fases y entregables

Todos los productos deberán ser entregados en formato editable y PDF. El idioma de trabajo y de los informes será el español.

No.	Producto	Contenido mínimo	Momento de entrega	Revisión / aprobación
1	Plan de trabajo.	Metodología detallada, plan de trabajo y cronograma de acuerdo con el contenido en el ítem 8. Procedimiento y fases de la evaluación, Metodología definitiva, matriz de evaluación, muestra, instrumentos, protocolo ético y plan de análisis.	Semana 1 posterior a la firma del contrato	Aprobación por ASB/comité
2	Validación y ajustes a los instrumentos.	Aplicación de guías, cuestionarios, formatos de registro y consentimiento.	Semana 2	Versiones finales de instrumentos (equipo consultor)
3	Levantamiento de información en campo.	Aplicación de guías, cuestionarios, formatos de registro y consentimiento.	Semanas 3 a 5	
4	Primer informe de avance.	Síntesis breve de hallazgos preliminares por país posterior al trabajo de campo	Semana 6	Revisión y aprobación ASB
5	Primer borrador del informe final y presentación.	Según esquema del informe final	Semana 7	Revisión y retroalimentación por el comité
6	Retroalimentación del primer borrador de informe de parte del equipo de seguimiento.	Presentación en formato editable para sesión virtual o presencial de devolución.	Semana 8	Revisión y retroalimentación

No.	Producto	Contenido mínimo	Momento de entrega	Revisión / aprobación
7	Informe final.	Versión final con anexos completos y trazabilidad de recomendaciones.	Final de la semana 8	Aprobación final y cierre

10. Perfil, composición e independencia del consultor o equipo consultor

Para la realización del presente estudio se contratará a un/a consultor/a o empresa consultora independiente de las partes involucradas que acredite experiencia previa prolongada en estudios de líneas de base, estudios de prefactibilidad, formulación, reformulación y evaluaciones de proyectos de la cooperación al desarrollo o ayuda humanitaria en Centroamérica.

Asimismo, se valorará que el consultor o equipos consultores hayan realizado trabajos similares con ASB o con organizaciones socias, así como que cuenten con conocimientos técnicos en inclusión de las personas con discapacidad en la reducción del riesgo de desastres. También se valorará que el equipo consultor esté integrado por profesionales ubicados en al menos uno de los cuatro países donde se realizará el estudio, o que demuestre la capacidad de movilizarse, como mínimo, a dos de los cuatro países en los que se llevará a cabo el estudio.

10.1 Requisitos mínimos

- Formación en ciencias sociales, agronomía, gestión de riesgos, economía o afines al tema de la consultoría.
- Conocimiento de enfoques CAD/OCDE, teoría del cambio, gestión por resultados y diseño de matrices de evaluación.
- Experiencia relevante en temas de inclusión de personas con discapacidad, género y gestión del riesgo del desastre.
- Experiencia demostrada en procesos seguimiento, evaluación, estudios de prefactibilidad y metodologías de investigación activa – participativa, especialmente en la región centroamericana.
- Experiencia laboral en al menos dos de los 4 países (Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador).
- Experiencia significativa en seguimiento y evaluación de proyectos a gran escala o programa regionales.
- Al menos 5 años de experiencia en temas del programa.
- Experiencia demostrada diseño y análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Habilidades de organización, coordinación y liderazgo de grupos multidisciplinarios.
- Conocimiento de estrategias de planificación, monitoreo y evaluación de proyectos sociales.
- Capacidad demostrada para coordinar procesos participativos, trabajar con actores diversos y entregar productos de alta calidad en plazos ajustados.
- Comunicación asertiva verbal y escrita.
- Capacidades de análisis y síntesis.

10.2 Independencia y conflicto de interés

La propuesta deberá incluir una declaración firmada de independencia, imparcialidad y ausencia de conflicto de interés. No podrán postular personas o entidades que hayan participado directamente en el diseño, ejecución operativa o toma de decisiones sustantivas del programa evaluado, salvo que ASB determine expresamente lo contrario y ello no comprometa la independencia del ejercicio.

11. Gestión de la evaluación y roles

11.1 Rol de ASB

- Conducir el proceso de contratación y formalización de la consultoría.
- Conformar y coordinar el comité de seguimiento para aprobación de los productos.
- Facilitar oportunamente documentación relevante: marco lógico, línea de base, reportes, matrices de indicadores, productos técnicos y demás insumos necesarios.
- Garantizar la interlocución con las organizaciones socias y apoyar la coordinación de reuniones, contactos y agendas requeridas.
- Apoyar en conjunto con los socios la realización de convocatorias, a participantes en las reuniones de consulta realizadas, entrevistas, grupos focales a realizar por el equipo consultor
- Participar en la retroalimentación constante del proceso de evaluación, recibir los productos entregados por el equipo evaluador, y transmitir sus comentarios y sugerencias a los mismos

11.2 Rol del Equipo consultor

- Desarrollar la evaluación con independencia técnica, rigor metodológico, confidencialidad y cumplimiento de los plazos acordados.
- Presentar y ejecutar una metodología sólida, viable y alineada a los presentes TdR.
- Diseñar y validar instrumentos, conducir trabajo de campo, analizar la información y elaborar los productos comprometidos.
- Mantener comunicación fluida con ASB y las organizaciones socias, sin menoscabo de su independencia analítica.
- Asumir los costos de logística, desplazamiento, alimentación, alojamiento, seguros y equipamiento necesarios para la ejecución de la consultoría.
- Entregar los productos en formato editable y debidamente sustentados con evidencia y anexos metodológicos.

12. Presupuesto y forma de pago

La propuesta económica deberá presentarse en USD, desglosando como mínimo honorarios, viajes, alojamiento, alimentación, transporte local, seguros, materiales y en el caso de grupos focales en campo incluir refrigerio a los participantes y pago de transporte cuando sea necesario. El presupuesto máximo disponible para la consultoría es de USD 10,200 dólares americanos.

Hito de pago	Porcentaje	Condición
Primer pago	40%	A la firma del contrato y aprobación de la metodología definitiva, el plan de trabajo y el cronograma detallado, de conformidad con lo establecido en el numeral 8 (Procedimiento y fases de la evaluación), incluyendo como mínimo la matriz de evaluación, la estrategia de muestreo, los instrumentos de recolección de información, el protocolo ético y el plan de análisis.
Segundo pago	30%	Contra entrega y aprobación del informe preliminar y la presentación de hallazgos preliminares.
Tercer pago	30%	Contra entrega y aprobación del informe final, anexos metodológicos y demás productos descritos en los presentes TdR.

Los pagos se realizarán conforme a las condiciones establecidas en el contrato de consultoría. La persona o entidad consultora será responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales, tributarias y demás disposiciones legales que resulten aplicables de acuerdo con la legislación correspondiente a su jurisdicción de residencia o contratación. En caso de que la normativa aplicable exija la práctica de retenciones o deducciones por parte de ASB, estas se efectuarán de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

13. Modalidad de contratación, postulación y selección

La presente contratación de servicio no implica la existencia de relación laboral entre ASB y el/la contratado/a y en caso de disolución de este no podrán invocarse las estipulaciones de las leyes laborales.

Únicamente le serán aplicables al contrato las normas, reglas y disposiciones vinculadas con las contrataciones civiles del país donde se firmó el contrato para esta consultoría.

13.1 Documentación requerida

- Carta de interés que contenga una breve descripción de lo solicitado.
- Oferta técnica, incluyendo comprensión del encargo, metodología, cronograma, composición del equipo y cuantificación de días-persona.
- Oferta económica desglosada, incluyendo todos los costos de alimentación, transporte, alojamiento, seguro contra accidentes y/o enfermedades para los miembros del equipo consultor e impuestos aplicables.
- Currículum Vitae actualizado con un máximo de 5 páginas del consultor principal y subcontratados, con soportes relevantes a solicitud de ASB.
- Fotocopia de documentos de identidad de los integrantes del equipo.

- En caso de persona jurídica: escritura o acta de constitución, representación legal y documentación de identificación correspondiente.
- Declaración de independencia y ausencia de conflicto de interés.
- El consultor/equipo consultor deberá extender la factura correspondiente por cada pago. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales.
- Al menos tres referencias o constancias de trabajos similares.
- **Un listado detallado**, en Word, de los últimos cinco estudios/evaluaciones de proyectos de cooperación al desarrollo y/o ayuda humanitaria en los cuales ha participado el consultor/a principal, con el siguiente formato:

Año que se realizó el estudio	Nombre del proyecto	Organización ejecutora del proyecto	Donante principal	País(es)	Presupuesto total del proyecto en USD (no de la consultoría)	Tipo de estudio	Rol en el estudio

Si el consultor/a o equipo consultor ganador pertenece a uno de los países donde se implementa el Programa, la propuesta metodológica deberá evidenciar cómo se garantizará un conocimiento suficiente de los contextos nacionales de los cuatro países de implementación para asegurar un análisis contextualizado y comparativo.

13.2 Calendario del proceso

Fecha límite	Evento
05 de agosto 2026	Publicación de TdR e inicio de recepción de propuestas.
12 de agosto 2026	Fecha límite para recepción de consultas de oferentes.
17 de agosto 2026	Fecha límite para recepción de propuestas.
18-20 de agosto 2026	Revisión, evaluación y notificación de resultados.
21-25 de agosto 2026	Elaboración y firma de contrato.

Fecha límite	Evento
26 de agosto al 21 de octubre de 2026	Desarrollo y conclusión de la consultoría

Los interesados/as deberán enviar los documentos solicitados en el acápite 13.1, en formato PDF a la dirección de correo electrónico info@asb-latam.org y en el asunto deberá indicarse: “Evaluación intermedia Programa Global P7894 – Fase II”, hasta el **día 17 de agosto de 2026 a las 11:59 pm hora de Nicaragua**.

Formato de oferta económica:

Concepto	Cantidad 1	Unidad 1	Cantidad 2	Unidad 2	Costo unitario (en USD)	Costo total (USD)
1. Honorarios equipo consultor						
Por favor detallar						
2. Gastos de transporte						
Concepto	Cantidad 1	Unidad 1	Cantidad 2	Unidad 2	Costo unitario (en USD)	Costo total (USD)
Por favor detallar						
3. Gastos de alojamiento						
Por favor detallar						
4. Refrigerios para participantes en grupos focales						

13.3 Criterios de evaluación de ofertas

Criterio	Ponderación
Formación y experiencia del equipo consultor	40%
Propuesta técnica	40%
Propuesta económica	20%

14. Estructura mínima del informe final

Portada.

- Logotipos del proyecto (serán facilitados por la organización contratante).
- Denominación del programa (designación oficial).
- Tipo de evaluación.
- Estado del informe (borrador o versión final).
- Fecha (mes y año).
- Cliente de la evaluación (para quién se ha preparado el informe).
- Autores (nombre individual y corporativo).

Índice de contenidos.

- Índice de contenidos.
- Lista de figuras y tablas.
- Lista de abreviaturas.

Resumen.

- Antecedentes.
- Principales resultados y conclusiones.
- Recomendaciones (clave) y, en su caso, conclusiones generales.
- Lecciones aprendidas.

1. Introducción

1.1 Objeto de la evaluación

- Breve descripción del proyecto de desarrollo.

1.2 Causa y objetivo de la evaluación

- Justificación de la evaluación.
- Objetivo de la evaluación.
- Preguntas clave de la evaluación.

1.3 Misión de la evaluación

- Período y procedimiento de la evaluación.
- Composición e independencia del equipo de evaluación.

- Participación de los socios y grupos meta en la evaluación.
- Factores externos que influyen en la realización de la evaluación y sus consecuencias.

2. Enfoque metodológico

2.1 Metodología de evaluación

- Enfoque metodológico y herramientas.
- Medidas para garantizar la protección de las partes interesadas.

2.2 Valoración crítica

- Idoneidad y límites del enfoque metodológica.

3. Condiciones generales

- Condiciones generales, problemas y potencialidades al inicio del proyecto de desarrollo y cambios importantes en su curso.
- Presencia y actividades de otros actores.
- Riesgos para el éxito de la intervención de desarrollo.

4. Desarrollo de la capacidad de la organización ejecutora y de sus socios

- Cualificación del personal.
- Otros cambios en la organización de ejecución del proyecto y en los socios ejecutores.

5. Estado final de los indicadores del marco lógico del programa

6. Eficacia de desarrollo

6.1 Relevancia

- Conformidad de los objetivos del proyecto con las necesidades de los grupos meta y con los objetivos estratégicos del donante, de la organización ejecutora, de los socios locales y, en su caso, del país.
- Adecuación de la orientación y concepción básica del desarrollo.

6.2 Eficacia

- Calidad de la planificación de la intervención de desarrollo.
- Calidad del marco lógico y de los indicadores.
- Calidad de la ejecución de la intervención de desarrollo.
- Motivación, apropiación y legitimidad del organismo de ejecución del proyecto.
- Calidad de la gestión de la intervención de desarrollo.
- Consecución de objetivos.
- Otros efectos (posiblemente también negativos) a nivel de resultados e impactos directos.

6.3 Eficiencia

- Relación entre costes y beneficios (mínimo: presentación detallada de costes).

6.4 Impacto global de desarrollo

- Consecución de los objetivos generales de desarrollo.
- Carácter del modelo, formación de la estructura y amplia repercusión.
- Otros efectos (posiblemente también negativos) a nivel de los impactos.

6.5 Sostenibilidad

- Durabilidad de los efectos positivos (tras el fin de la financiación), también teniendo en cuenta la evolución del contexto.
- Riesgos y potencialidades de la eficacia sostenible a nivel organizativo y nivel del grupo meta.

- Valoración técnica del Plan de Sostenibilidad elaborado por el programa, analizando su pertinencia, coherencia, viabilidad y contribución a la continuidad de los resultados una vez finalizada la financiación. La evaluación deberá formular recomendaciones para su fortalecimiento y emitir una valoración que permita su validación en el marco de la evaluación intermedia.

7. Cuestiones transversales

- Cuestiones transversales en la política de desarrollo.
- En su caso, contribución a los objetivos organizativos del socio local.

8. Conclusiones y recomendaciones

8.1 Conclusiones

8.2 Recomendaciones

Anexos

- Términos de referencia.
- Composición e independencia del equipo de evaluación.
- Matriz de evaluación.
- Matriz de indicadores con el estado final de los indicadores.
- Resumen ejecutivo de los principales hallazgos de la evaluación (5 páginas).
- Análisis y valoración del Plan de Sostenibilidad del programa, incluyendo recomendaciones para su fortalecimiento y la conclusión sobre su validación en el marco de la evaluación intermedia.
- Proceso y calendario de evaluación.
- Lista de personas entrevistadas/participantes.
- Lista de fuentes.
- Cuestionarios y otras herramientas de recogida de datos/información.
- Acta de la última reunión in situ.
- Otros según se requiera.

15. Documentación de referencia a disposición del equipo evaluador

- Documento de proyecto y marco lógico de la Fase II.
- Línea de base, informes anuales y reportes de avance.
- Productos técnicos y estudios desarrollados por el programa.
- Plan de sostenibilidad elaborado por el programa
- Convenios y documentos relevantes de coordinación con organizaciones socias.
- Matriz de indicadores y medios de verificación disponibles.
- Documentación relevante de la Fase I, cuando sea útil para comprender continuidad y cambios.